 CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	CONCLUSIONES DEL FORO "ALCOHOLISMO EN BOGOTÁ, D.C."	Versión. No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, TEMA: FORO "ALCOHOLISMO EN BOGOTÁ, D.C."

En desarrollo de la siguiente Proposición: **No. 192**, aprobada el 13 de abril de 2010.

Citantes: Honorables concejales, Soledad Tamayo Tamayo y Omar Mejía Báez Bancada Partido Conservador y Edwar Aníbal Arias Rubio, Partido Verde

Invitados: Doctores Miguel Bettín Asesor Secretaria Distrital de Salud; Juan E. Varela, Subsecretario de Salud; Carlos Alberto Garzón, Subdirector para la adultez de la Secretaría Distrital de Integración Social; Martha Lucía Vega Cárdenas, Subsecretaria de acceso y permanencia de la Secretaría Distrital de Educación; Carolina Duque, consultora de la Secretaría Distrital de Gobierno; Juan Francisco Peláez Comandante de la Policía de Tránsito de Bogotá; Alcaldes Locales; Leonor Guatibonza, Alcalde Local de Engativá, Juan Carlos Almonacid, Alcalde Local de Teusaquillo, Gerentes de los Hospitales Públicos; Ricardo Beira Silva, Hospital Centro Oriente, Edgar Silvio Sánchez, Hospital de Suba, Fernando Aníbal Peña Díaz, Hospital la Victoria, Edgar Contreras Diago, Profesional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; María Lucía Iregui Piñeros, Universidad Juan N. Corpas, Carolina Piñeros Ospina, de Red Papaz, Mario Valdivieso Camacho de Alcohólicos Anónimos Bogotá. Luz Yaneth Forero Martínez Directora de Medicina Legal.


De los Organismos de Control se hicieron presentes los Doctores Jorge Pataquiva. Personero delegado de la Personería de Bogotá; José Vicente Guzmán Gómez, Subdirector de Fiscalización de la Contraloría Distrital de Bogotá; Claribel Torres Bonilla, de la Veeduría Distrital.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, en su calidad de citante, realiza los siguientes planteamientos:

Al examinar uno de los temas de mayor importancia para la Ciudad, como es el extremo consumo de alcohol en la Capital de la Republica, las consecuencias que esto genera y por supuesto las medidas que debe tomar el Concejo de Bogotá y el propio Gobierno. Señala que el país alguna vez fue considerado un país cantinero por que hace parte de la cultura, por cuanto toda celebración implica casi siempre el consumo de bebidas alcohólicas, en un estudio reciente adelantado por la Secretaría de Salud, se concluyó que los mayores consumidores de droga y especialmente de alcohol, en Bogotá son los desempleados y los estudiantes, el estudio alerta sobre la temprana edad

"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	CONCLUSIONES DEL FORO "ALCOHOLISMO EN BOGOTÁ, D.C."	Versión. No 0 Fecha:

de consumo de estas sustancias, en donde se muestra que el consumo se concentra en la población de los 11 a los 25 años y cerca del 56% de abusos de sustancias psicoactivas esta concentrado en la educación básica secundaria y en la población desempleada. Igualmente se concluyó que el consumo de alcohol, cigarrillo, marihuana se esta iniciándose desde los doce años, la cocaína a partir de los quince, así mismo se refiere a un estudio del año 2009, adelantado por la Secretaría de Salud y el Ministerio de la Protección Social.


La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, plantea desde su punto de vista: que el foro sobre el alcoholismo en Bogotá, se debe ocupar y tratar como una enfermedad que día a día se hace más evidente, con graves consecuencias en la vida familiar, en la vida individual y en la vida social, pues cerca de 2000 millones de personas en el mundo consumen bebidas alcohólicas y alrededor de 76 millones de personas padecen en la actualidad, trastornos relacionados con el consumo excesivo y la dependencia del alcohol, también la ha motivado la convocatoria a este Foro, pretender sensibilizar y concientizar a nuestra Sociedad, a la Administración Distrital, sobre el consumo excesivo del alcohol y sus efectos, preocupa ver como el consumo de bebidas alcohólicas es ya considerado una actividad normal en la vida del ser humano, sin importar si se trasgrede o no un limite y sin tener en cuenta sus consecuencias negativas; ingerir alcohol resulta de lo más cotidiano e inofensivo, cuando es verdad que se constituye en una amenaza para las personas por que afecta su salud, estabilidad emocional, síquica, económica y familiar, en el colectivo social.

En nuestra Sociedad es aceptado el consumo, sin mayores medidas de prevención, ni vigilancia, ni orientación, la Sociedad ejercerse influencia en el tomador, cuando se es permisible su consumo, la publicidad muestra y nos vende como mensaje, que el consumir alcohol da importancia y es signo de status, del mismo modo este Foro busca conocer frente a esta problemática que se esta haciendo por cuenta de la Administración Distrital, como debemos encaminar o dirigir las políticas hacia la población que hoy más consume, como es el caso de los jóvenes.

Se invitó a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Bogotá Cundinamarca, todos sabemos que el consumo de alcohol es perjudicial para la salud y para las relaciones sociales y familiares, los accidentes, la dependencia del alcohol y las enfermedades crónicas ocasionadas por el alcohol pueden generar en una muerte prematura; los expertos en salud pública consideran que las políticas relacionadas con el alcohol deben ser de alta prioridad para todos los Estados y que el alcoholismo debe mirarse como un problema de salud pública y no como una enfermedad individual, dichas políticas deben estar orientadas a la disminución del

"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	CONCLUSIONES DEL FORO "ALCOHOLISMO EN BOGOTÁ, D.C."	Versión. No 0 Fecha:

consumo del alcohol y hacia la prevención de sus consecuencias negativas en la salud y en la sociedad.

El Honorable Concejal EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO, su planteamiento gira en torno a que estamos preocupados por las cifras de alcoholismo que se presentan mucho más en los jóvenes, el punto principal es que los padres se preocupan de que los hijos estén tomando, pero en la casa permitimos que tomen, se está hablando de los jóvenes de los 12 a 17 años, que en los Colegios hacen sus Proum, entonces ahí se ingiere alcohol, el Colegio hacen una salida pedagógica se lleva alcohol y en las casas permitimos de alguna forma que las fiestas tengan alcohol, entonces es una hipocresía y una doble moral en últimas; según cifras señalando que el alcohol es la sustancia psicoactiva que tiene mayor consumo entre los Jóvenes, el sitio donde más la encontramos es en Tunja donde el 95% de los jóvenes consumen alcohol, en Manizales el 88.8 % consumen alcohol y en Bogotá el 88.3% consumen alcohol, los que menos consumen alcohol, son los jóvenes de Arauca, con el 55%, Leticia con el 60 y Sincelejo con el 67%. la edad más frecuente es entre los 10 y 14 años. Con las enfermedades de transmisión sexual que ello conlleva y los embarazos no deseados.


La Doctora María Lucía Iregui Piñeros de la Universidad Juan N. Corpas, comenta que, el alcoholismo en el entorno de las universidades genera una problemática adicional, por cuanto se ha convertido en uno de los riesgos más serios para la salud a nivel mundial. Según el *Informe Mundial de la Salud 2002*, entre los 26 factores de riesgo evaluados por la OMS, el alcohol fue el quinto factor de riesgo más importante en lo que respecta a muertes prematuras y discapacidades en el mundo, en general, existe una relación causal entre el consumo de alcohol y 60 tipos de enfermedades y lesiones; el consumo de alcohol en las Américas es aproximadamente 40% mayor que el promedio mundial, el alcohol es el principal factor de riesgo para la carga de morbilidad en los países en vía de desarrollo, en 2002, al menos 69,000 muertes de personas entre 15 y 29 años de edad se atribuyeron a la ingesta de alcohol, entre el 20 y 50% de las fatalidades en accidentes de tránsito en las Américas están relacionadas con el alcohol.

La doctora Luz Yaneth Forero Martínez Directora de Medicina Legal, comenta que esa relación histórica entre el alcohol y otras sustancias psicoactivas, así mismo se refiere a la sentencia que hizo Darío Córdoba uno de los toxicólogos más importantes de este País, “ no existe atentado, homicidio o accidente en el cual no se encuentre la presencia de alcohol, no sólo se cometen los crímenes y los atentados bajos sus efectos, sino que también los agresores seleccionan a sus víctimas cuando estas se encuentran bajo los efectos del alcohol. Factor que los coloca en inferioridad frente a sus agresores”. Todos conocemos que Colombia es un país con altos índices de violencia y accidentalidad, en el



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	CONCLUSIONES DEL FORO "ALCOHOLISMO EN BOGOTÁ, D.C."	Versión. No 0 Fecha:

último año en Colombia se registraron más de 29.000 muertes violentas, la relación entre el alcohol y otras sustancias y las muertes violentas, desafortunadamente este rastreo no se hace con la pertinencia o consistencia que se debería hacer porque la mayoría de las veces se hacen a través de estudios poblacionales o de estudios de casos, de los distintos eventos que se evalúan en el Instituto de medicina legal, se ve esa relación de alcohol y muertes violentas sólo a partir de las víctimas.

El Doctor Mario Valdivieso Camacho de Alcohólicos Anónimos, comenta que la gente tiene unos conceptos a cerca de los alcohólicos, que son viciosos, inmorales, sin fuerza de voluntad, débiles de carácter, malvados, irresponsables, degenerados y personas que quieren hacer daño, nada de eso es alcoholismo, por que el alcoholismo es una enfermedad, lo dice las más importantes entidades que tienen que ver con la salud, la OSM, la Organización Médica Británica, la asociación Médica Americana y la Sociedad de Medicina Interna de Colombia. Existe un auto diagnostico, de cómo saber si se es alcohólico o no y para ello se da un Tes. De doce preguntas.

El doctor Edgar Contreras Diago, profesional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; comenta que se refiera al CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN BOGOTÁ, para ellos hace su presentación del cual transcribimos apartes:

La Edad de inicio en el consumo se encuentra entre los 10 y 15 años de edad en niños y jóvenes bogotanos; Cerca del 56,9% consumen sustancias psicoactivas cuando están estudiando y se encuentran en educación básica secundaria. Las Localidades con incremento de consumo son Mártires, Ciudad Bolívar, Suba y Kennedy. Cada día cuatro menores de edad ingresan a los hospitales públicos de Bogotá por consumo, La edad de inicio en consumo se encuentra entre los 10 y 15 años de edad en niños y jóvenes bogotanos,

La honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, concluye el debate y se establecen las siguientes


CONCLUSIONES:

- Todos los municipios del país deben estar preparados para brindar modalidades de atención frente a la penalización que en el país ha empezado a darse.
- Si en los municipios y en especial Bogotá no se prepara para brindar modalidades de atención en prevención y tratamiento de las sustancias psicoactivas se estará creando una situación social de una magnitudes enormes.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	CONCLUSIONES DEL FORO "ALCOHOLISMO EN BOGOTÁ, D.C."	Versión: No 0 Fecha:

c). La prevención de el alcoholismo y las sustancias Psicoactivas debe empezar por el hogar.

d). Se debe hacer campañas agresivas para prevenir y tratar el alcoholismo.

e). Hoy quedamos más que convencidos todos los que intervinieron de que esta enfermedad que no ha sido tratada ni vista de esa forma merece una mayor atención.

f). Hay que llamarle la atención a la Sociedad, al Estado y el Gobierno para que se trabaje por la prevención y el tratamiento con mayor empuje y dirección de los recursos para tratar y prevenir esta enfermedad de salud pública.

g). todos sabemos que el consumo de alcohol es perjudicial para la salud y para las relaciones sociales y familiares, los accidentes, la dependencia del alcohol y las enfermedades crónicas ocasionadas por el alcohol pueden generar en una muerte prematura, por tal razón hay que tratarlos como una enfermedad.

h). El Foro busca conocer frente a esta problemática, que esta haciendo la Administración Distrital y como debe encaminar o dirigir las políticas hacia la población que hoy más consume, como es el caso de los jóvenes.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"

